

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
2740/08	Visitación Jiménez Navarro	04/08/08	Archivo
3828/08	Victoria Curt	24/09/08	Archivo
3981/08	Yenifer Ávila Guillén	24/09/08	Archivo
4216/08	Violeta Codan	24/09/08	Archivo
4826/08	M.ª Dolores Moreno Peña	24/09/08	Archivo
5925/08	Vanessa Carmona Montalbán	02/07/08	Archivo
6172/08	Paula Trujillo Villena	24/09/08	Archivo
7426/08	Rocio Pérez Montoro	02/07/08	Archivo
7982/08	Manuel Montero Barranco	14/10/08	Archivo
9229/08	Manuel Salado Salado	15/07/08	Archivo
10201/08	Susana Romero Martín	03/07/08	Archivo
10502/08	Manuel Pizarro García	14/10/08	Archivo
10506/08	M.ª de Mar Rosa Espinosa	03/07/08	Archivo
10717/08	Juana Fernández Jiménez	05/08/08	Archivo
10836/08	M.ª José Gómez Cortés	05/08/08	Archivo
11278/08	M.ª Dolores Crespo Moreno	05/07/08	Archivo
11722/08	Nicolás Escobedo Campos	05/08/08	Archivo
12437/08	M.ª Josefa Gómez Suárez	05/08/08	Archivo
4410/08	Eva María Moyano Padilla	18/11/08	Archivo
6315/08	Raquel Gómez Vargas	18/11/08	Archivo
9689/08	Dolores Plantón Heredia	24/09/08	Archivo
12281/08	Paula María Espinar Muriana	18/11/08	Archivo
13448/08	Juana Fajardo Heredia	24/09/08	Archivo
15580/08	María Josefa Rivero Sánchez	02/10/08	Archivo
16939/08	Yady Linares Escobar	05/11/08	Archivo
17467/08	María Jesús Tirado Ortega	12/01/09	Archivo
17940/08	Roxana Betzobeth Castro Castillo	03/12/08	Archivo
17962/08	Hafida Menssouri Menssouri	03/12/08	Archivo
18020/08	Vanessa Gálvez Moreno	12/01/09	Archivo
18102/08	Gonzalo Manuel Fajardo Plantón	03/12/08	Archivo
18714/08	Mariana Tutui	12/01/09	Archivo
19346/08	Juan Amate Rodríguez	03/12/08	Archivo
20363/08	Sara Camacho Amador	03/12/08	Archivo
21797/08	Rosa María Miranda Gijón	03/12/08	Archivo
23730/08	Marian Paun	12/01/09	Archivo
25634/08	Iulica Dancea	12/01/09	Archivo

Asimismo se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol
10417/08	Gemma María Márquez Ruiz	02/07/08	Denegatoria
10661/08	María del Mar Ávila Castillo	24/07/08	Denegatoria
12190/08	Encarna Heredia Heredia	24/07/08	Denegatoria
12260/08	Consuelo Montañez Enriquez	24/07/08	Denegatoria
13417/08	Rafaela López Ortiz	24/07/08	Denegatoria
17626/08	Desirée Muñoz López	20/11/08	Denegatoria
17892/08	Antonio Jesús Ariza Alcaide	28/10/08	Denegatoria
20023/08	Marcel Cocilnau	28/10/08	Denegatoria
21104/08	Elena Sánchez Humanes	28/10/08	Denegatoria
12414/08	Carmen Cortés Moreno	27/06/08	Inadmisión
25791/08	Emilio Hernández Bermúdez	29/10/08	Inadmisión
119/09	Antonio Carrasco Guerra	14/01/09	Inadmisión
17867/08	Carmen Pastor Navas	28/10/08	Extinción
21008/08	Andrés Mármol Chacón	28/10/08	Extinción
13110/08	Carmen Ester Flores Díaz	30/09/08	Denegatoria
14885/08	Rafael Cazalla Sepúlveda	30/09/08	Denegatoria
17691/08	Inmaculada Borrego Ortiz	30/08/08	Extinción
22407/08	Miguel Luque Pérez	06/10/08	Desistimiento
17846/08	Liliana Budau	23/09/08	Acumulación
24305/08	Liliana Rodica Faur	16/10/08	Acumulación

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 27 de febrero de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica Resolución por la que se acuerda no admitir a trámite el recurso potestativo de reposición interpuesto por extinción del derecho a la pensión de invalidez no contributiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI: 25.863.782.

Apellidos y nombre: Barrio Dávila, Miguel.

Prestación: PNC.

Contenido del acto: Resolución recurso potestativo de reposición.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación núm. 19, 6.ª planta, en el plazo de